



OTC: Transparencia



G/TBT/W/250
del 16 de febrero de 2005

"Prescripciones y Procedimientos en Materia de Transparencia"



"Declaración sobre la aplicación y administración del Acuerdo OTC"

(Artículo 15.2)



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/2/Add.51
12 de abril de 1999

(99-1449)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

Addendum

Comunicación de Costa Rica

El Gobierno de Costa Rica ha remitido la siguiente declaración de conformidad con el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/2/Add.51/Suppl.1
10 de marzo de 2003

(03-1355)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

COMUNICACIÓN DE COSTA RICA

Suplemento

El Gobierno de Costa Rica ha remitido la siguiente declaración de conformidad con el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.



100 Miembros (2005),

... faltan: ≈ 48



Notificaciones



Procedimientos / Decisiones

El texto del Acuerdo





Reglamentos
Técnicos



Procedimientos de
Evaluación de la
Conformidad



Normas





Notificaciones

¿ Cuántas ?

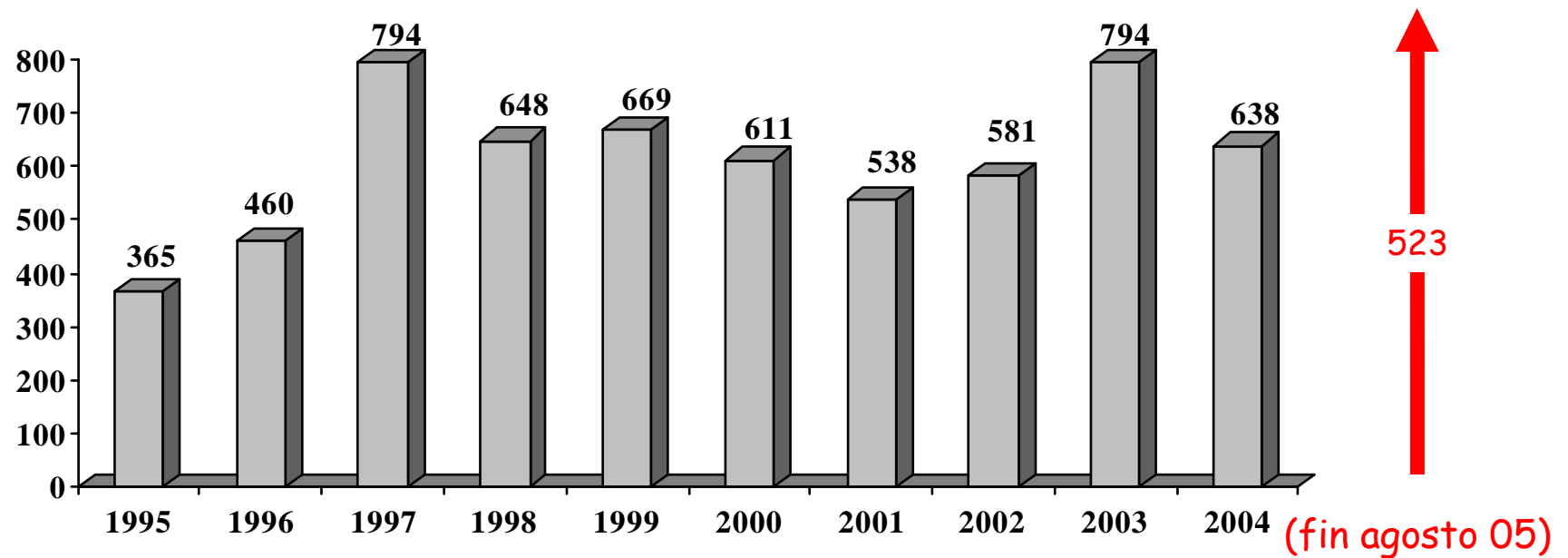
Total \approx 6,600 (Enero 1995 hasta Agosto 2005)

... de 84 Miembros



Número total de notificaciones de obstáculos técnicos al comercio desde 1995

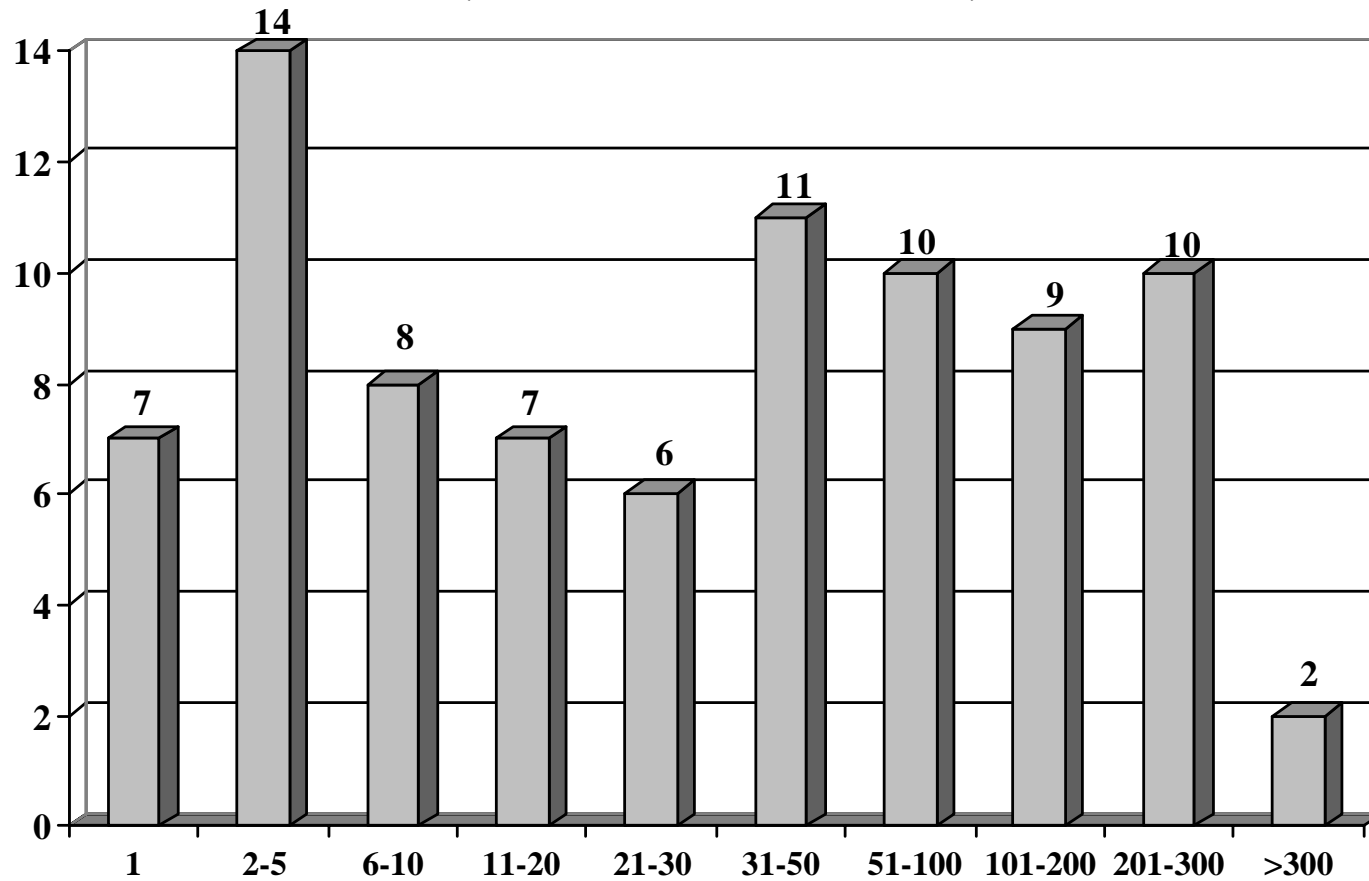
(G/TBT/15, marzo de 2005)





Número de notificaciones por Miembro (1995-2004)

(G/TBT/W/250, febrero de 2005)



↑
Costa Rica



Notificaciones

¿ Cuándo notificar ?

(circunstancias en que se han de hacer notificaciones)



¿ Cuándo notificar ?



1.

no existe una norma internacional pertinente o el contenido técnico de la medida propuesta no está en conformidad con el contenido técnico de la norma.



2.

es posible que la medida propuesta tenga un efecto significativo en el comercio de otros Miembros.



notificar





“efecto significativo en el comercio de otros Miembros”

1. el valor de las importaciones procedentes de otros Miembros, individualmente o en conjunto, o la importancia que tengan por otros motivos para los Miembros importadores y/o exportadores interesados;
2. el potencial de crecimiento de esas importaciones; y
3. las dificultades que supone para los productores de otros Miembros cumplir el reglamento técnico en proyecto.



"efecto significativo en el comercio de otros Miembros"

1. de un solo reglamento técnico o procedimiento para la evaluación de la conformidad o de varios reglamentos técnicos o procedimientos para la evaluación de la conformidad combinados;
2. de un producto determinado, de un grupo de productos o de productos en general; y
3. entre dos o más Miembros.



Notificaciones

¿ En qué momento
se han de hacer las notificaciones ?



Momento ("timing")

"en una etapa convenientemente temprana, cuando puedan aún introducirse modificaciones y tenerse en cuenta las observaciones que se formulen.

El Comité ha recomendado un plazo normal de 60 días para la presentación de observaciones sobre notificaciones

(razones de urgencia)



Notificaciones

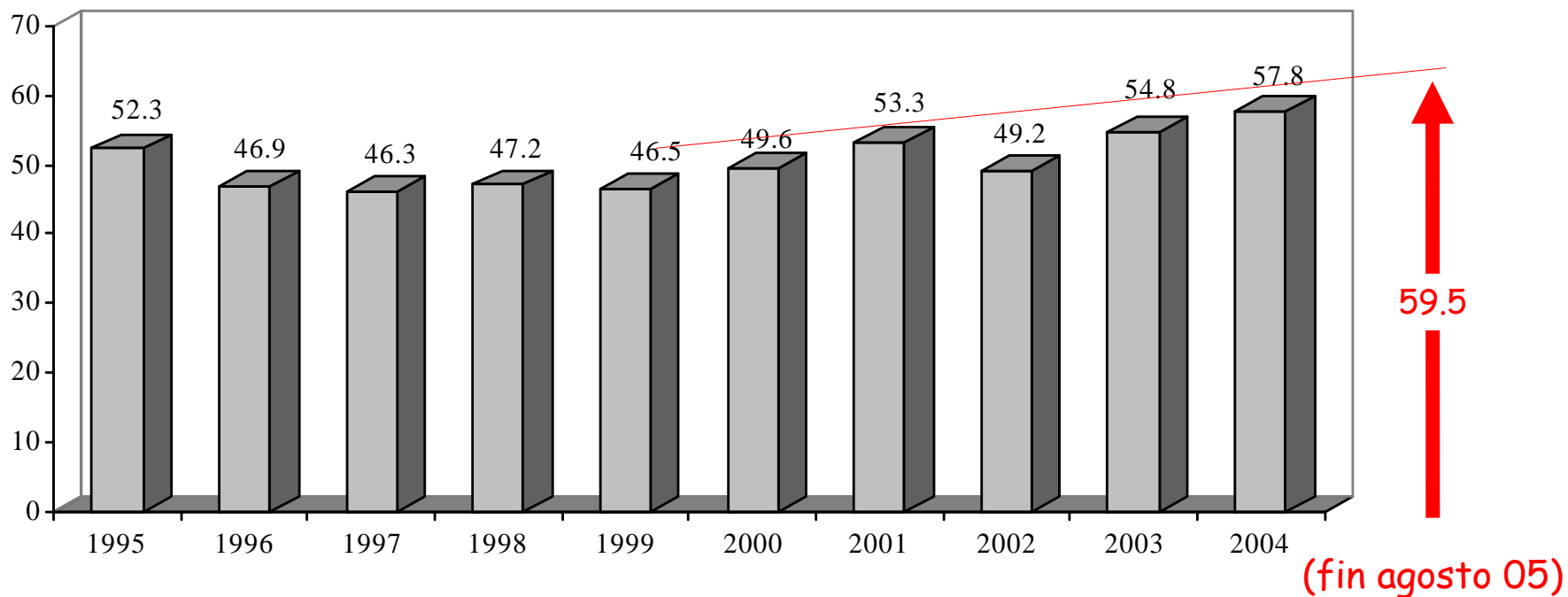
Observaciones sobre los proyectos de reglamentos técnicos y de procedimientos de evaluación de la conformidad.

"comments"



Promedio de días previstos para la presentación de observaciones (1995-2004)

(G/TBT/W/250, febrero de 2005)



Nota: debería ser 60 días (G/TBT/1/Rev.8, p.17)

Promedio 1995-2005 (agosto): 54 días



Notificaciones

¿ Cómo notificar ?



G/TBT/1/Rev.8

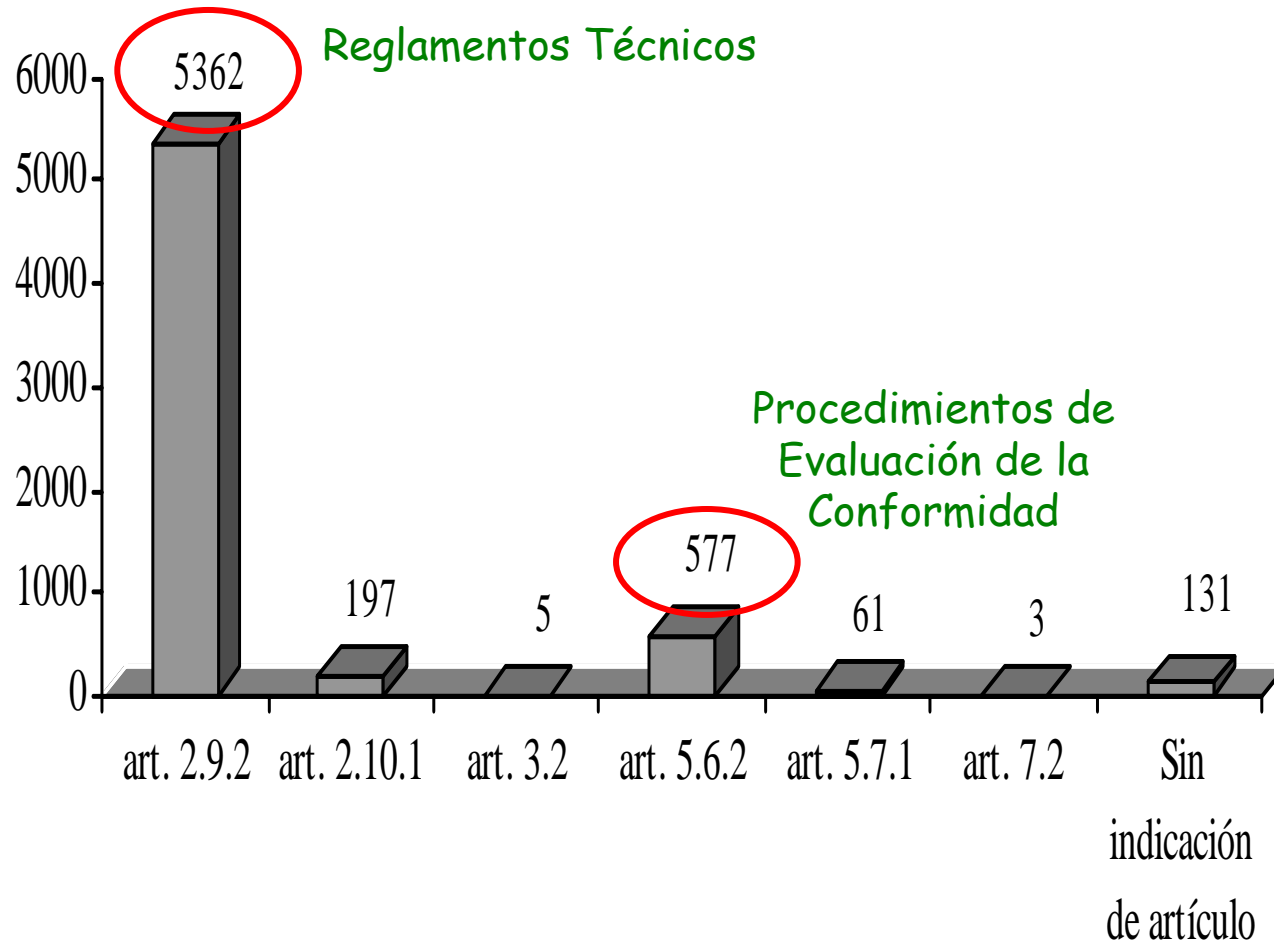
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO		G/TBT/N/-	
		(00-0000)	
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio			
NOTIFICACIÓN			
Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.			
1.	Miembro del Acuerdo que notifica: [] Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): []		
2.	Organismo responsable: [] Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: []		
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:		
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): []		
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: []		
6.	Descripción del contenido: []		
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:		
8.	Documentos pertinentes: []		
9.	Fecha propuesta de adopción:		[]
	Fecha propuesta de entrada en vigor:		[]
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: []		
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [] o dirección, números de		

El formulario de notificación se compone de 11 secciones.



Sección 3: Notificaciones por artículo (1995-2004)

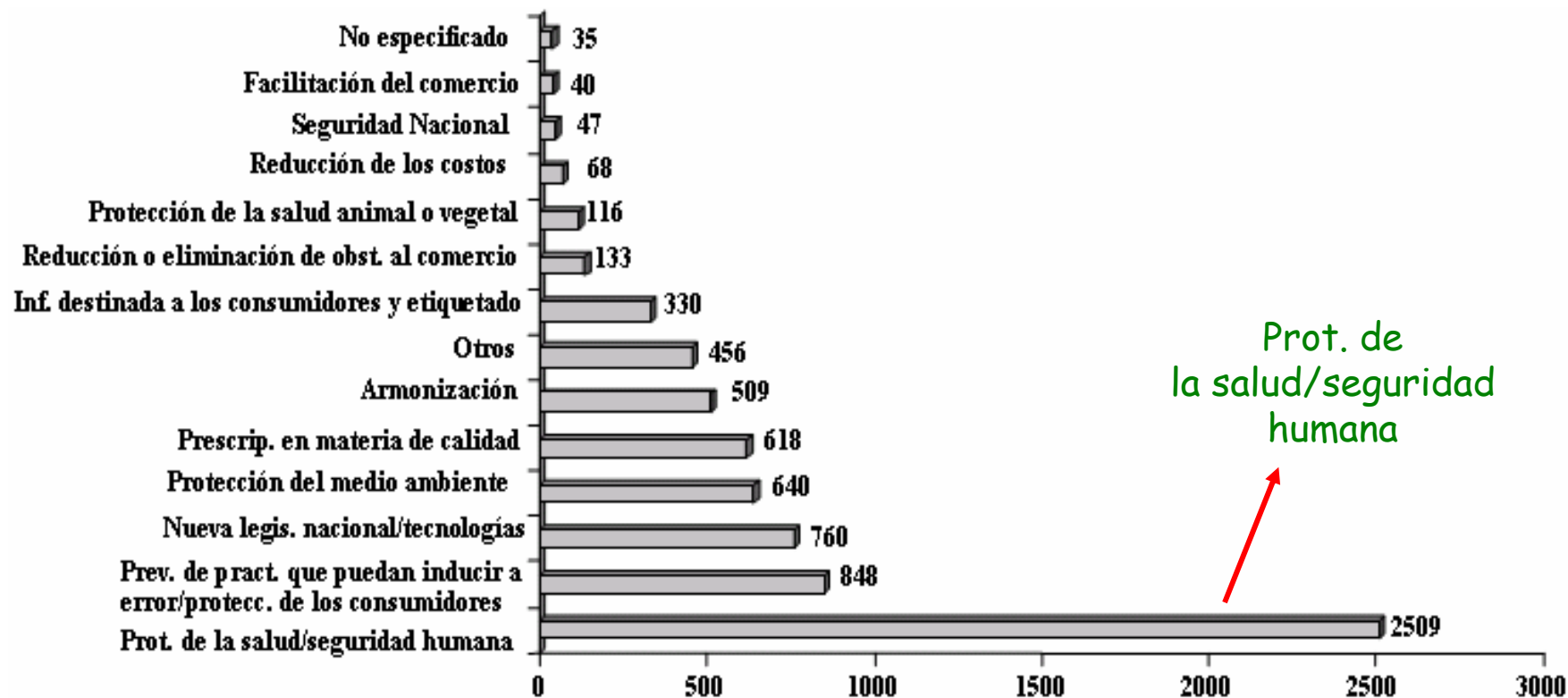
(G/TBT/W/250, febrero de 2005)





Sección 7: Objetivos mencionados (1995-2004)

(G/TBT/W/250, febrero do 2005)



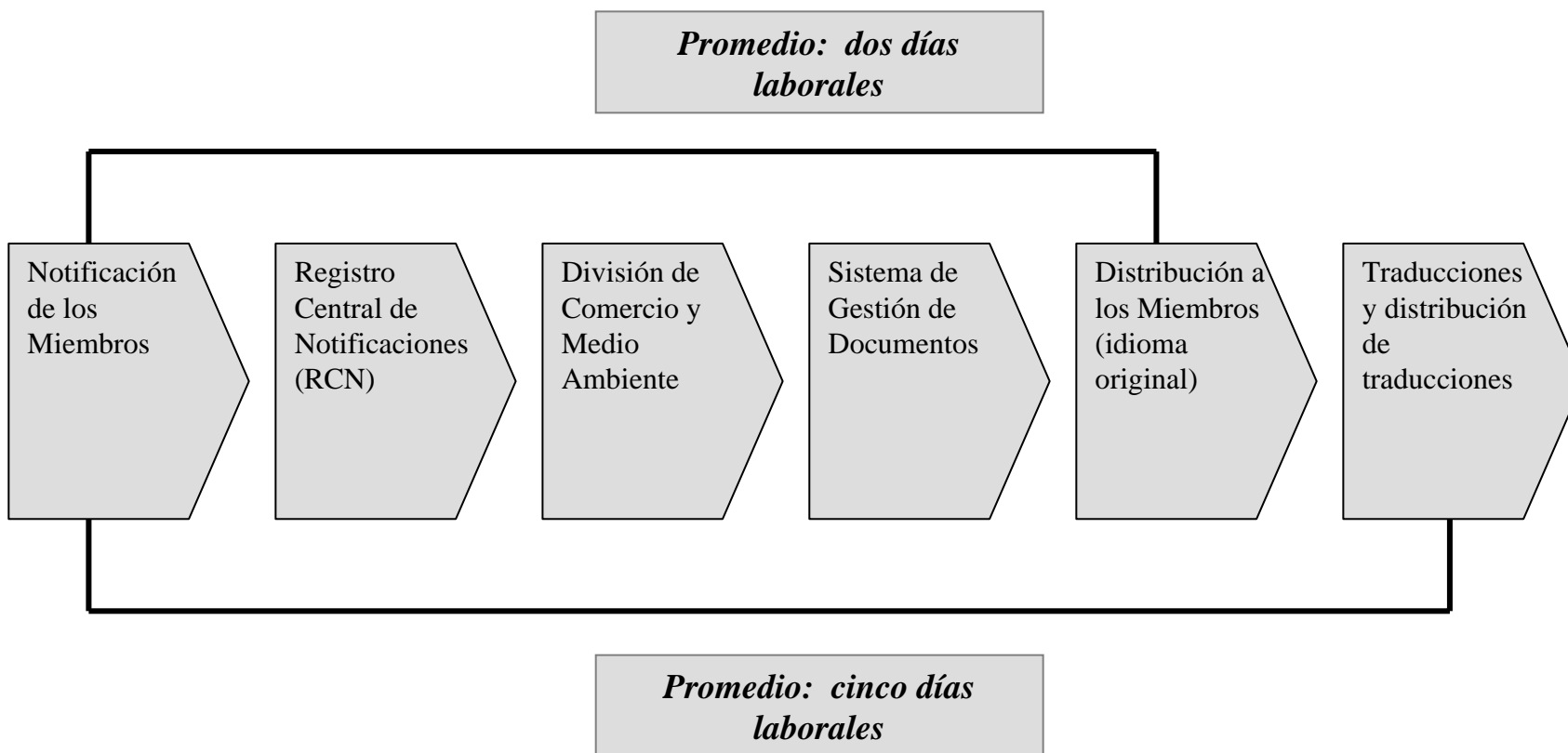


Notificaciones

¿ ... y el papel de la Secretaría ?



la Secretaría de la OMC: Tramitación y distribución (G/TBT/W/250, febrero do 2005)



Bienvenidos a **DOCUMENTOS EN LINEA**

Esta base de datos permite acceder a los documentos oficiales de la Organización Mundial del Comercio, incluso los textos de los Acuerdos de la OMC

- 
- NAVEGACIÓN**
 - DISTRIBUIDOS ÚLTIMAMENTE
 - CONSULTADOS CON FRECUENCIA
 - CON RESPECTO A UNA ESFERA PARTICULAR
 - BUSCAR DOCUMENTOS**
 - BÚSQUEDA SIMPLE
 - BÚSQUEDA AVANZADA
 - OTROS ENLACES INTERESANTES**
 - TEXTOS JURÍDICOS
 - TEMAS COMERCIALES
 - SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS
 - LISTAS DE CONCESIONES



[Portada](#) -> [Buscar](#)

Búsqueda

[simple](#)

[avanzada](#)

Navegación

[R.C.N.](#)

Búsqueda simple

(Rellene uno o unos campos, haga clic después en [Buscar](#). Si necesita ayuda para seleccionar los criterios de cada campo, haga clic en el ?)

Signatura del documento: ?

Título del documento: ?

Número del documento: ?

Países: ?

Criterios de búsqueda en todo el texto: ?

Fecha del documento (dd/mm/aaaa): desde ? hasta ?



Los Obstáculos Técnicos al Comercio

Los reglamentos técnicos y las normas sobre productos pueden variar de un país a otro. La existencia de demasiados reglamentos y normas diferentes plantea dificultades a productores y exportadores. Si los reglamentos se establecen de manera arbitraria, pueden utilizarse como pretexto a efectos del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio trata de garantizar que los reglamentos técnicos como los procedimientos de prueba y certificación, no creen obstáculos innecesarios al comercio.

Ver también:

- > [Los acuerdos de la OMC y la salud pública – un estudio conjunto de la OMS y la Secretaría de la OMC](#)
- > [Asistencia técnica en materia de Obstáculos Técnicos al Comercio](#)
- > [Recepción por correo electrónico de las notificaciones OTC](#)

Introducción [volver al principio](#)

[¿Qué son los Obstáculos Técnicos al Comercio?](#)

Este enlace le llevará a la guía de la OMC “Entender la OMC”

[Para comprender el Acuerdo OTC – una explicación más técnica](#)

El mandato [volver al principio](#)

[Explicación técnica del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.](#)

Explore o descargue el texto del Acuerdo OTC en el [portal de](#)

NOVEDADES

- > [Taller sobre la declaración de conformidad del proveedor](#)
- > [Servicios nacionales de información por país en orden alfabético](#)

TBT notifications (week 11-15 October 2004) - Message (HTML)

Reply Reply to All Forward Print Forward Stop

File Edit View Insert Format Tools Actions Help

Type a question for help

From: Weekly, TBTNotif

Sent: Wed 20/10/2004 12:57

To: 'tbt@list.unicc.org'

Cc:

Subject: TBT notifications (week 11-15 October 2004)

Attachments: CZE94.doc (51 KB); CZE93.doc (51 KB); USA83C1.doc (51 KB); MEX100A1.doc (48 KB)

Please find attached the TBT Notifications issued in the week mentioned above.

Please do not reply to this e-mail - this is an automatic message.

For further information: http://www.wto.org/english/tratop_e/tbt_e/tbt_mailing_list_e.htm



Reglamentos
Técnicos



Procedimientos de
Evaluación de la
Conformidad



Normas





Reglamentos
Técnicos



Procedimientos de
Evaluación de la
Conformidad



Normas



voluntarias



Notificaciones

El Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el Anexo 3 del Acuerdo OTC.

Establece disciplinas con respecto a las instituciones con actividades de normalización de los gobiernos centrales y de los gobiernos locales y las instituciones no gubernamentales o regionales.



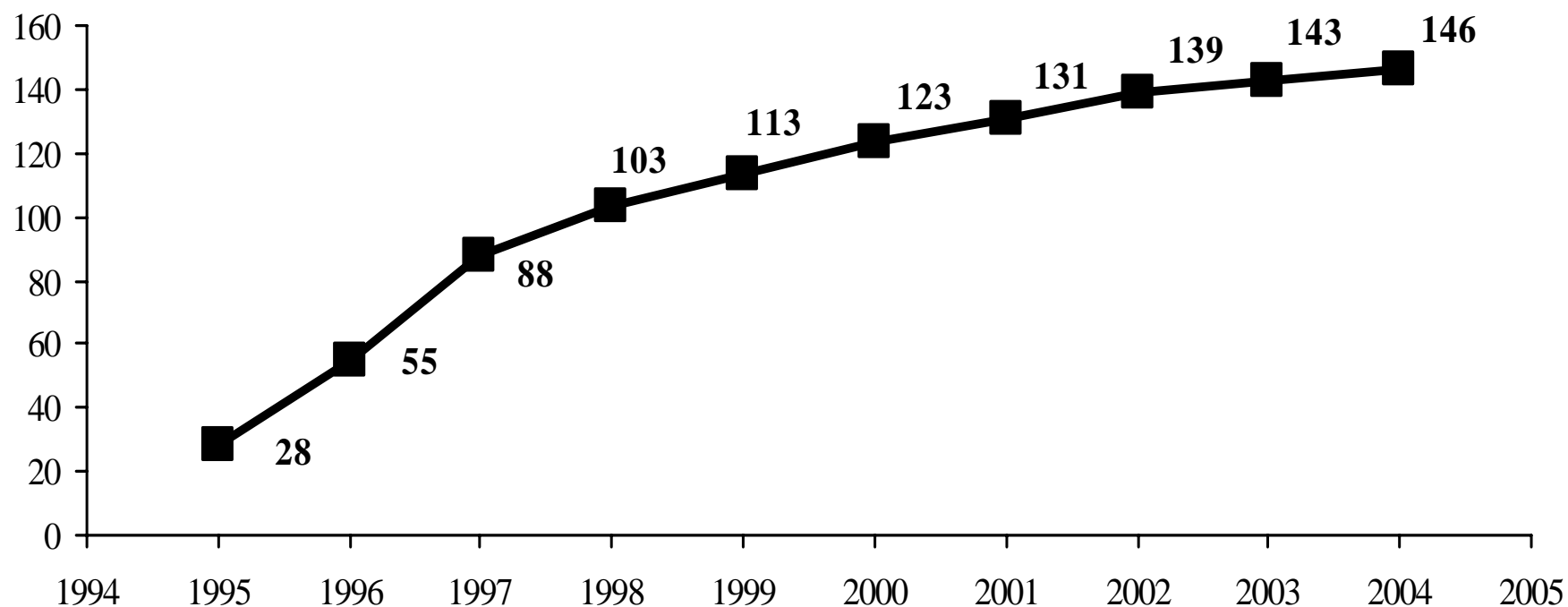
Obligaciones de Notificación de Normas

1. Notificación de la aceptación o la denuncia del Código de Buena Conducta



Número de instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código (1995-2004)

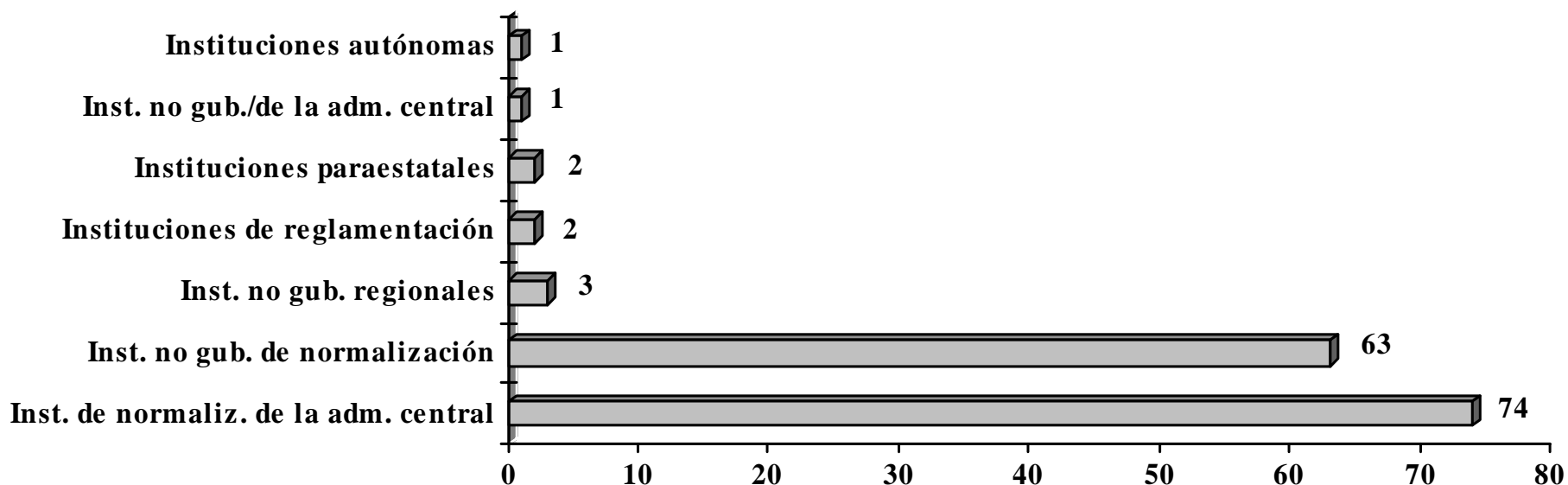
(G/TBT/W/250, febrero de 2005)





Tipos de instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código (1995-2004)

(G/TBT/W/250, febrero de 2005)





Obligaciones de Notificación de Normas

1. Notificación de la aceptación o la denuncia del Código de Buena Conducta
2. Notificación de la existencia de un programa de trabajo
3. Observaciones sobre las normas (plazo 60 días, etc.)



Notificaciones

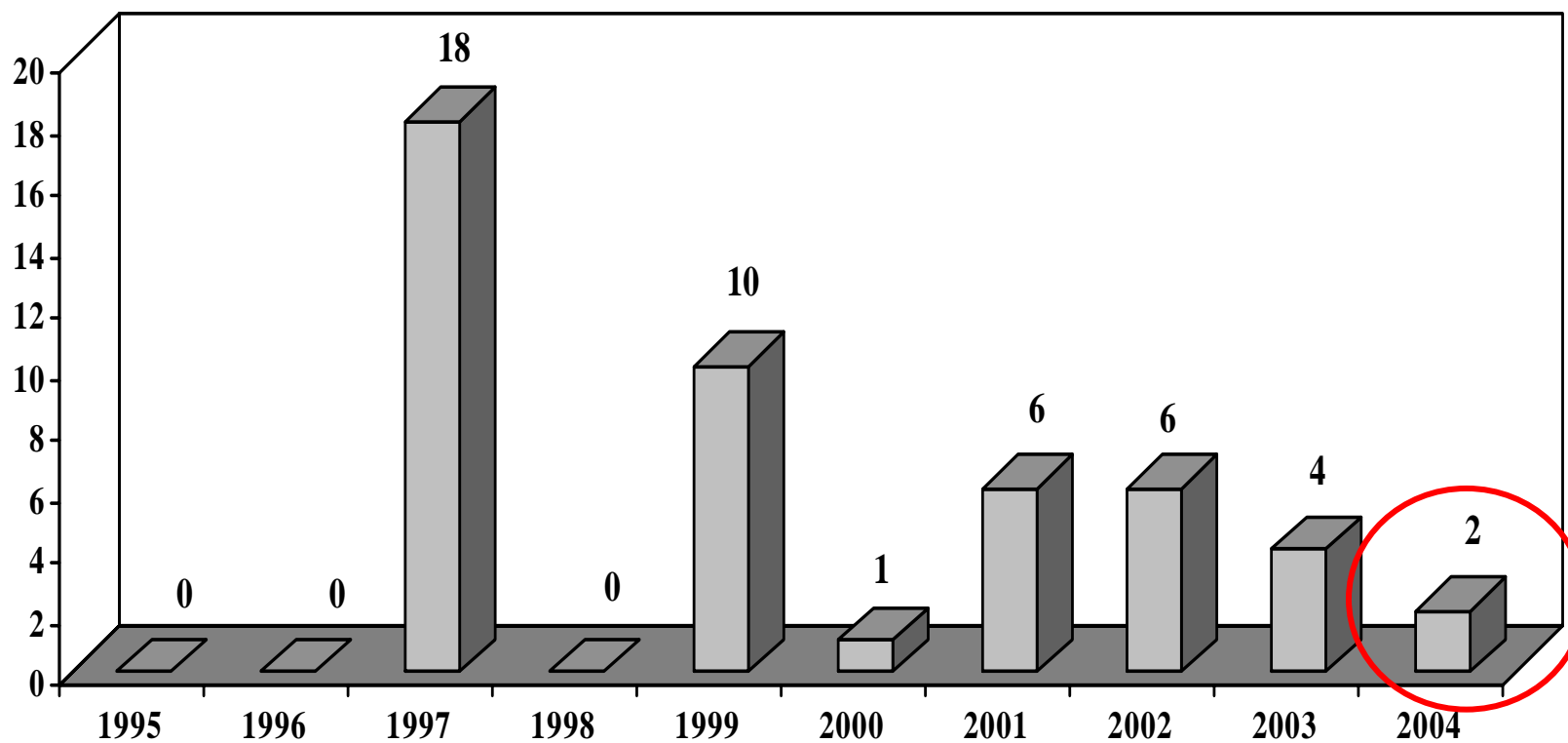
El Acuerdo OTC también establece la obligación de notificar los acuerdos alcanzados entre distintos Miembros acerca de cuestiones relacionadas con reglamentos técnicos, normas o procedimientos de evaluación de la conformidad.

de equivalencia



Número de notificaciones presentadas de conformidad con el párrafo 7 del artículo 10 (1995-2004)

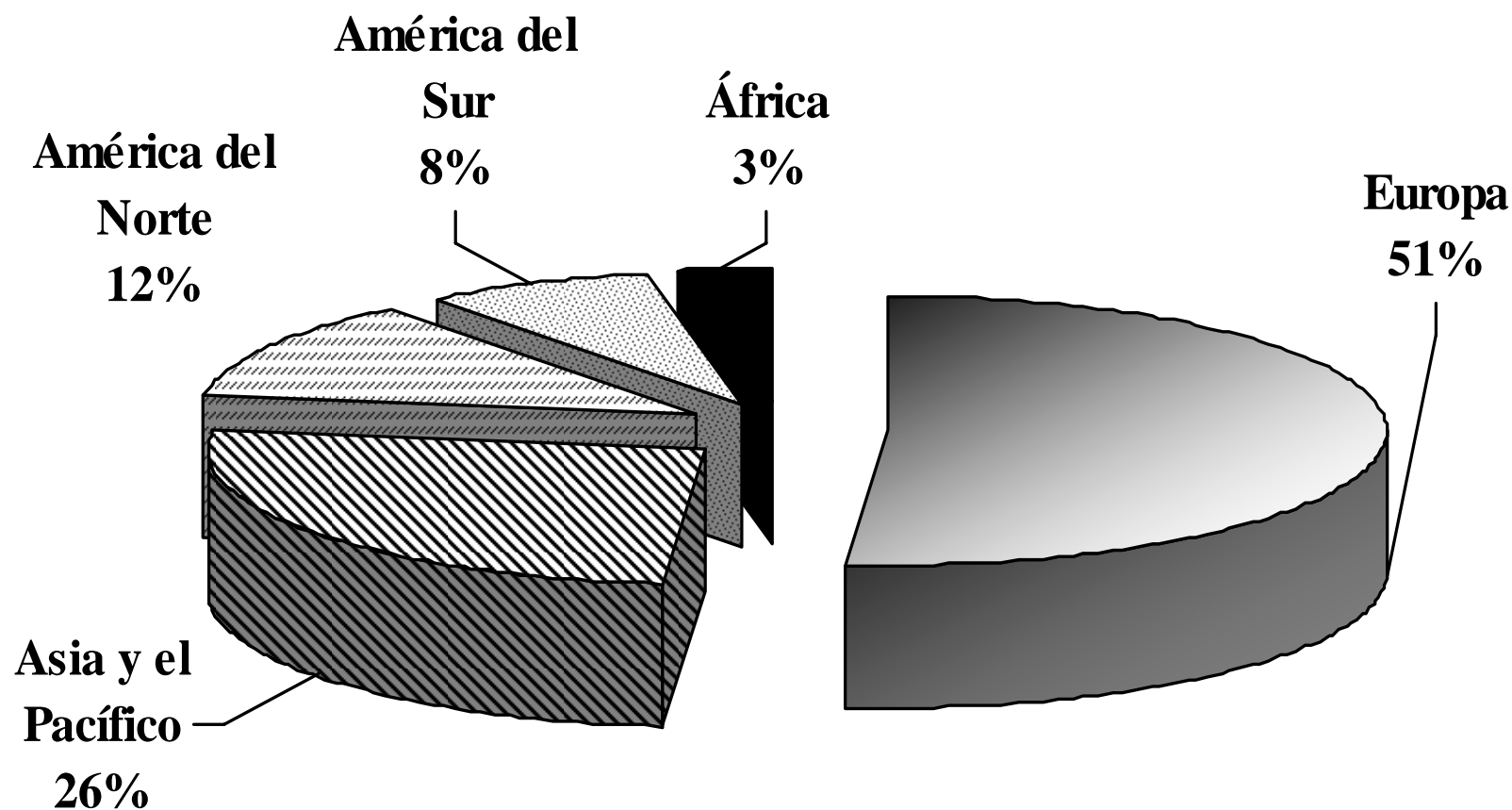
(G/TBT/W/250, febrero de 2005)





Distribución geográfica de los acuerdos notificados de conformidad con el párrafo 7 del artículo 10, por regiones participantes en los Acuerdos (1995-2004)

(G/TBT/W/250, febrero do 2005)





ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO	G/TBT/10.7/N/47 8 de enero de 2003
	(03-0043)
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	Original: inglés

párrafo 10.7

**ACUERDO ALCANZADO POR UN MIEMBRO CON OTRO PAÍS O PAÍSES
ACERCA DE CUESTIONES RELACIONADAS CON REGLAMENTOS TÉCNICOS,
NORMAS
O PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD**

Notificación

El párrafo 7 del artículo 10 del Acuerdo dispone lo siguiente: "En cada caso en que un Miembro llegue con algún otro país o países a un acuerdo acerca de cuestiones relacionadas con reglamentos técnicos, normas o procedimientos de evaluación de la conformidad que puedan tener un efecto significativo en el comercio, por lo menos uno de los Miembros parte en el acuerdo notificará por Secretaría a los demás Miembros los productos abarcados por el acuerdo y acompañará la notificación una breve descripción de éste." Se ha recibido la siguiente notificación presentada de conformidad con el párrafo 7 del artículo 10.

Brasil

Órganos de acreditación de laboratorios de pruebas de calibración.
Entre:
(Brasil, Canadá y Estados Unidos)

1. Miembro que notifica: BRASIL
2. Título del Acuerdo bilateral o plurilateral: Acuerdo multilateral de reconocimiento de órganos de acreditación de laboratorios de pruebas y calibración
3. Partes en el Acuerdo: Immetro (Brasil); SCC (Canadá) y A2LA (Estados Unidos)



Divulgación de Información



Divulgación de Información

1. Obligaciones de publicación de los Miembros



Aviso temprano

"early notice"

2.9 En todos los casos en que no exista una norma internacional pertinente o en que el contenido técnico de un reglamento técnico en proyecto no esté en conformidad con el contenido técnico de las normas internacionales pertinentes, y siempre que dicho reglamento técnico pueda tener un efecto significativo en el comercio de otros Miembros, los Miembros:

2.9.1 anunciarán mediante un aviso en una publicación, en una etapa convenientemente temprana, de modo que pueda llegar a conocimiento de las partes interesadas de los demás Miembros, que proyectan introducir un determinado reglamento técnico;



párrafo 2.9.1

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO	G/TBT/W/208 22 de mayo de 2003
	(03-2732)
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	Original: inglés

**REGISTRO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSTANCIAS
Y PREPARADOS QUÍMICOS DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO EN EL PÁRRAFO 9.1 DEL
ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO**

Comunicación de las Comunidades Europeas

Se ha recibido de las Comunidades Europeas la siguiente comunicación, de 20 de mayo de 2003, con el ruego de que se distribuya a los Miembros.

Las Comunidades Europeas desean señalar a la atención del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio que se pueden consultar por Internet los documentos relativos al registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos, lo que constituye un aviso temprano de conformidad con el párrafo 9.1 del artículo 2 del Acuerdo. De ese modo se da a los Miembros de la OMC la oportunidad de tener conocimiento del sistema considerado y participar en la consulta. Para obtener información adicional sobre la consulta en Internet, véanse las siguientes direcciones:

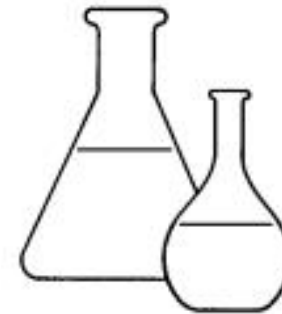
<http://europa.eu.int/comm/enterprise/chemicals/index.htm>
o
<http://europa.eu.int/comm/environment/chemicals/whitepaper.htm>
o
http://europa.eu.int/comm/press_room/presspacks/reach/pp_reach_en.htm



"REACH"

Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals

Registro, la evaluación y la autorización de las sustancias y preparados químicos





CHEMICALS

Chemicals overview

Activities:

- [Sustainable development](#)
- [Ind. competitiveness](#)
- [Calls for tender](#)
- [Studies](#)
- [Conferences](#)
- [Enlargement](#)

Legislation:

- [Market restrictions](#)
- [Dangerous preparations](#)
- [Safety data sheets](#)
- [Good lab practice](#)
- [Fertilizers](#)
- [Detergents](#)
- [Drug precursors](#)
- [Explosives](#)
- [Derogations](#)

OVERVIEW

The chemical, plastics and rubber are among the largest industrial sectors in Europe. Together they generate about 3.2 million jobs in more than 60 000 companies. Since the beginning of the decade the European chemical sector alone has represented 2/3 of the entire manufacturing trade surplus of the EU. The chemical sector also accounts for 12% of the EU manufacturing industry's added value. Thus, the regulations on this sector are a very important and influential part of the EU legislation.

There are several [European Commission](#) services with different objectives contributing to the ongoing work in this area. The main players are [Enterprise & Industry](#), [Environment](#), [Health & Consumer Protection](#), [Employment, Social Affairs & Equal Opportunities](#) and [Transport & Energy](#). The overall objective is to provide the sector with the necessary framework conditions for assuring a sustainable development and contributing to the accomplishment of the Lisbon objective.

From the industrial point of view the main objectives are:

- ◆ to ensure the completion of an internal market for chemicals;



Divulgación de Información

1. Obligaciones de publicación de los Miembros
2. Suministro de copias
3. Suministro de traducciones
4. Utilización de medios electrónicos

Servicios de información



Servicios de Información



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO	G/TBT/NEEC/52 21 de enero de 2004
	(04-0197)
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	Original: inglés

NOTIFICACIÓN

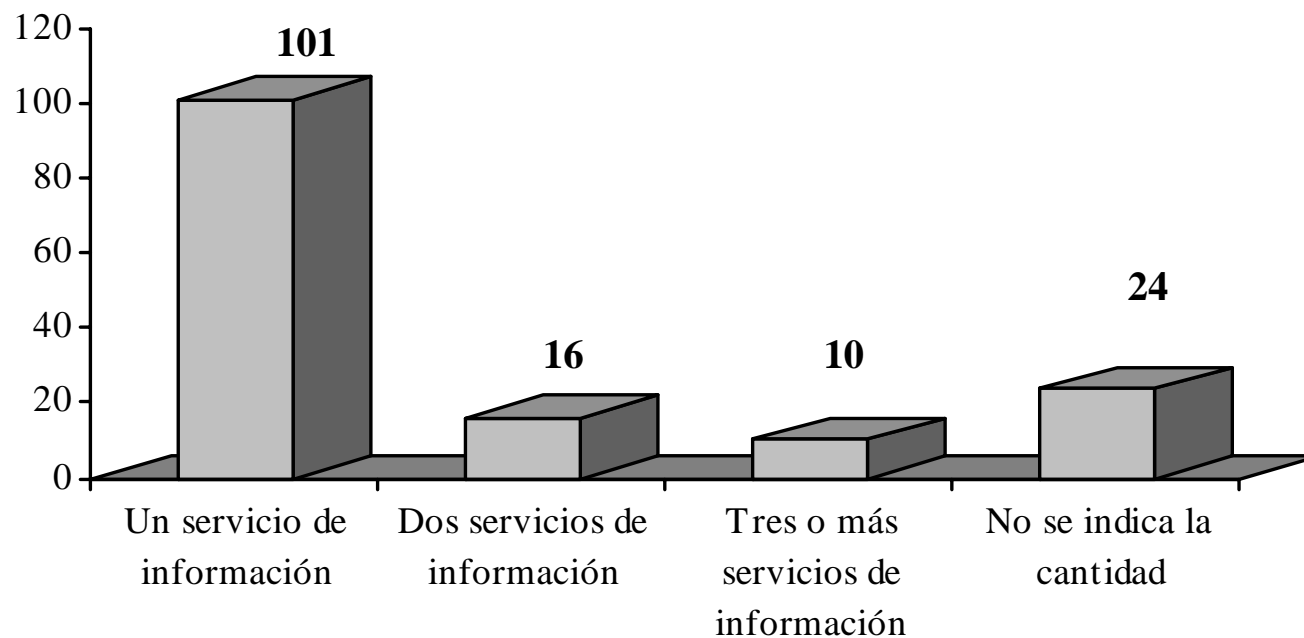
Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>COMUNIDADES EUROPEAS</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): ■
2.	Organismo responsable: Comisión Europea Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Comisión Europea Servicio de información OTC de las CE Telefax: 0032 2 299 80 43 Correo electrónico: ec-tbt@cec.eu.int



Número de Miembros que tienen uno o varios servicios de información sobre OTC

(G/TBT/W/250, febrero de 2005)



De 1995 a 2004, 127 Miembros han facilitado información sobre la existencia de uno o varios servicios de información relativa a OTC



OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO: SERVICIOS NACIONALES DE INFORMACIÓN

Servicios nacionales de información

Lista de los nombres, las direcciones, los números de teléfono, de télex y de telefax y, en su caso, l direcciones de correo electrónico de los servicios de información previstos en los párrafos 1 y 3 del del Acuerdo OTC, así como las informaciones complementarias suministradas por las delegaciones ac funcionamiento de tales servicios.

> [Descargar](#) la lista de los servicios nacionales de información (Signatura del documento G/TBT/ENQ/*)

Búsqueda de Servicios nacionales de información por país en orden alfabético

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	WXY	Z

1. Albania [volver al principio](#)

General Directorate of Standardization
(Dirección General de Normalización)

Rr: "Mine Peza", N° 143/3

Tirana – Albania



26. **Costa Rica** [back to top](#)

Ministerio de Economía, Industria y Comercio – MEIC

Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica
Centro de Información de Obstáculos Técnicos al Comercio –
CIOT

Apartado Postal. 10216-1000,
San José – Costa Rica

Telephone: + (506) 236 2538 / 235-2700 Ext.: 203

Telefax: + (506) 297-1439 / 236-7192

E-mail: croto@meic.go.cr, mcastro@meic.go.cr

Website: www.meic.go.cr



Bienvenidos

La Unidad de Reglamentación Técnica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio le da la bienvenida a este sitio.

La finalidad del mismo es que el productor nacional tenga acceso a la legislación que existe y se pretenda promulgar en el país, como también mantenerlos informados de los reglamentos técnicos que emiten otros países y puedan constituir una barrera al comercio, garantizando con esto transparencia y seguridad jurídica en las transacciones de comercio internacional.

Noticias

Desde el mes de diciembre usted puede aprovechar nuestro nuevo sitio www.reglatec.go.cr, bienvenidos.

Búsqueda

Indique una [palabra clave](#) o bien el número de regulación:



Si desea realizar una búsqueda avanzada haga clic [aquí](#).

- ORT
- Reglamentos técnicos
- Etiquetado
- Proyectos reglamento
- Notificaciones en la OMC
- Criterios Emitidos



23. Chile [volver al principio](#)

En relación con los reglamentos técnicos (párrafo 1 del artículo 10):

Ministerio de Economía
Departamento de Comercio Exterior (DECOEX)
Teatinos 120, piso 11
Santiago – Chile

Teléfono: + (56 2) 473 3441

Telefax: + (56 2) 4733427

Correo electrónico: decoex@economia.cl

En relación con las normas (párrafo 3 del artículo 10):

Instituto Nacional de Normalización
Matías Cousiño 64, piso 6
Santiago – Chile

Teléfono: + (56 2) 445 8000

Telefax: + (56 2) 441 0427

Correo electrónico: inn@inn.cl



26. Colombia [volver al principio](#)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección de Regulación

Director: Dr. Ramón Eduardo Madriñan Rivera

Teléfono: + (57 1) 2410478

Correo electrónico: ramonm@mincomercio.gov.co

Contacto: Daniel Hector Rico Rodríguez

Carrera 13, N° 28 - 01, piso 4°

Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono: + (57 1) 6067676, Ext. 1690

Telefax: + (57 1) 2410480

Correo electrónico: danielrico@mincomercio.gov.co

Sitio web: www.mincomercio.gov.co

62. Kenya [back to top](#)

The Managing Director,

Kenya Bureau of Standards (KEBS)

Kapiti Road – Off Mombasa Road

Behind Belle vue Cinema

P.O. Box 54974, Nairobi-00200 – Kenya

Telephone: +(254 020) 605490 / 605550 +(254 020) 605610

Telefax: +(254 020) 604031 / 609660

Cell phone: +(254 020) 0722202137/8 - +(254 020) 0734600471/2

E-Mail: info@kebs.org

Website: www.kebs.org

Contact person: Mrs Eva Odour



Servicios de Información

1. Tramitación de solicitudes
2. Información que ha de facilitarse



Información que ha de facilitarse

1. ... reglamentos técnicos, PEC y normas que hayan adoptado o proyecten adoptar ...
2. ... la condición de integrante o participante en instituciones internacionales y regionales con actividades de normalización y en sistemas de evaluación de la conformidad, así como en acuerdos bilaterales y multilaterales dentro del alcance del Acuerdo OTC
3. ... los lugares donde se encuentren los avisos publicados de conformidad con el Acuerdo, o la indicación de dónde se pueden obtener esas informaciones
4. ... los lugares donde se encuentren los servicios encargados de responder a las peticiones de información sobre las normas y los procedimientos de evaluación de la conformidad (elaborados por las instituciones no gubernamentales ...)



Servicios de Información

1. Tramitación de solicitudes
2. Información que ha de facilitarse
3. Suministro de traducciones
4. Utilización de medios electrónicos por los servicios de información

[Check mail](#) 

Kenya Bureau of Standards (KEBS)

[Home](#) [Quality policy](#) [Import of Motor vehicles](#) [Vision/Mission](#) [Related Sites](#) [Kenya Quality Award\(KQA\)](#) [List of banned cosmetics](#)



- [speeches](#)
- [Diamond Mark Registered firms](#)
- [Anti-counterfeit Hotline](#)
- [KEBS in brief](#)
- [Our services](#)
- [Standards Catalogue](#)
- [WTO/TBT National Enquiry Point](#)
- [Technical Committees](#)
- [2005 Training Programme](#)
- [Certification services](#)
- [Development of Kenya Standards](#)
- [Quality Assurance](#)
- [Metrology Services](#)
- [Standards Information Centre](#)
- [Testing Services](#)
- [Import/Export Quality Inspection](#)
- [Importation of used vehicles](#)



The Kenya Bureau of Standards (KEBS) was established by an Act of parliament, THE STANDARD ACT, and chapter 496 of the Laws of Kenya. It started its operations in July 1974.

The KEBS Board of Directors is known as the National Standards Council (NSC). It is the policy-making body for supervising and controlling the administration and financial management of the Bureau. The Managing Director is the Chief Executive responsible for the day-to-day administration of the Bureau within the broad guidelines formulated by the NSC.

The aims and objectives of KEBS include preparation of standards relating to products, measurements, materials, processes, etc. and their promotion at national, regional and international levels; certification of industrial products; assistance in the production of quality goods; quality inspection of imports at ports of entry; improvement of measurement accuracies and dissemination of information relating to standards.

To keep close liaison with and render efficient service to industry, trade and commerce in different parts of the country, KEBS has opened Regional Offices in Mombasa, Kisumu and Eldoret. The Bureau has plans to open more Regional Offices in other parts of the country



WTO/TBT NOTIFICATION SERVICES

- ✚ [National Enquiry Point\(NEP\) In Kenya](#)
- ✚ [Standards Work Programme](#)
- ✚ [Submission of Comments on Notifications](#)
- ✚ [Enrolment for Notifications Updates](#)
- ✚ [Standardization Projects](#)

National Enquiry Point (NEP) Office Hours and Location:

*The WTO-TBT National Enquiry Point is open to visitors
from **Monday through Friday 8.30 a.m. - 4.30 p.m.**
It remains closed on **Saturdays, Sundays and all public holidays.***

**NEP is located within KEBS Headquarters, about 8 kilometres from Nairobi
Central Business District, behind Belle Vue Cinema on Kapiti Rd, off
Mombasa Rd.**

<http://www.kebs.org>
visited on 10 March 2005



Standards Council of Canada
Conseil canadien des normes

national standards system

HOME

ABOUT THE SCC

NATIONAL
STANDARDS SYSTEM

NEWS & EVENTS

PARTICIPATE

PROGRAMS &
SERVICES

PUBLICATIONS

HELP?

CONTACT US

SITE MAP

FRANÇAIS

STANDARDS IN FOCUS

SEARCH

Home » [News & Events](#) » Subscriptions

Export Alert!

[Print](#)

Export Alert! is a unique automated e-mail notification service that helps exporters keep abreast of regulatory changes in global markets, before they become the law. This service, the only alert service of its kind in Canada, is provided by the Standards Council of Canada (SCC) with the support of International Trade Canada (ITCan).



Export Alert! sends you an e-mail warning when foreign regulators are changing the requirements that apply to your products. This service gives you:

- automatic notification of proposed regulatory changes in your specified field of interest;
- access to full texts of draft regulatory measures;
- the opportunity to comment on changes.

Search Export Alert!



[ReqWatch](#)

Export Alert

[Standards Alert](#)

[IGAT Newsletter](#)

[MS Bulletin](#)

[Consensus](#)

► EVENTS

► NEWS

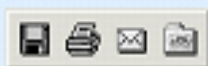
► NOTICES

► PRESS RELEASES

► **SUBSCRIPTIONS**

http://www.scc.ca/en/news_events/subscriptions/export_alert.shtml

Visited on 10 March 2005



PUNTO FOCAL

ARGENTINA

Obstáculos Técnicos al Comercio
Organización Mundial del Comercio

El Punto Focal Argentina es el Servicio Nacional de Información del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, en materia de Información y notificación.

FECHAS

PUNTO FOCAL

05/09 Últimas notificaciones OTC-OMC

Textos de notificaciones de otros Miembros en consulta pública:

USA: Child Restraint Systems, Motor home, Light trucks;

CAN/138: Medicinal ingredients.

02/09 Notificaciones Agosto de 2005

Legislación de la Unión Europea actualizada

01/09 Notificaciones Argentinas: Frutas en conserva; Vehículos automotores


Textos de notificaciones de otros Miembros en consulta pública:

Chile: Calzado; China: Automóviles y otros; Domico: Alimentos y bebidas, textiles; Israel: Vestimenta; USA: Motor Vehicle, natural vines; Colombia: Alimentos

30/08 Unión Europea: Aditivos Alimentarios y Productos Preenvasados

25/08 LVI Reunión del Grupo Mercado Común Montevideo, 22 y 23 de agosto de 2005

24/08 Informe Periódico del Servicio - Agosto 2005

 MERCOSUR SGT Nº 3 - Consulta Interna: Proy. de Res.º Certificado de Aprobación de Modelo de Instrumentos de Medición



Nuevos requerimientos: Rotulado de Alimentos
[Infórmese y consulte aquí](#)



Gobierno Argentino

Organización
Mundial
del Comercio



Argentina (6 septiembre 2005)

● Ponto Focal

.: Barreiras Técnicas: Serviços Disponíveis para o Exportador .:





Alerta Exportador!

Os exportadores podem ser informados, diariamente, via correio eletrônico (e-mail), sobre as notificações encaminhadas à OMC relativas a eventual entrada em vigor de novos regulamentos técnicos nos países de seu interesse e que atinjam os produtos de sua empresa.

<http://www.inmetro.gov.br/barreirastecnicas/pontofocal/>
Visited on 10 March 2005

- ... Ponto Focal de Barreiras Técnicas às Exportações
- ... Barreiras Técnicas - Conceitos
- ... Mercosul e Barreiras Técnicas: SGT nº3
- ... Acordos de Reconhecimento Mútuo
- ... Cooperação Técnica
- ... Organismos relacionados às Barreiras Técnicas
- ... Negociações sobre Barreiras Técnicas
- ... Exigências Técnicas (Países x Produtos)
- ... Artigos sobre Barreiras Técnicas
- ... Publicações

alerta exportador.
BARREIRAS TÉCNICAS ÀS EXPORTAÇÕES
INMETRO

 enviar  imprimir

.: Barreiras Técnicas às Exportações .:

Serviços Disponíveis para o Exportador

Alerta Exportador!

Denuncie Barreiras Técnicas!

Perguntas mais Frequentes - FAQ

Exigências Técnicas (Países x Produtos)

Veja novas informações

Plataforma Brasil-Europa

Cosméticos

Corantes Azóicos

Marcação CE

Produtos e Serviços

- Alerta Exportador!
- Arranjos Produtivos Locais - APLs
- Banco de Artigos Técnicos
- Barreiras Técnicas: Serviços Disponíveis
- Consultas Públicas
- Ouvidoria
- Portarias, Regulamentos Técnicos
- Metrológicos e de Avaliação da Conformidade

Banco de Artigos Técnicos











Neste banco estão disponíveis artigos sobre:
Barreiras Técnicas às Exportações, Gestão e Qualidade

Brazil (6 septiembre 2005)

Dirección de Tecnología, Normalización y Metrología

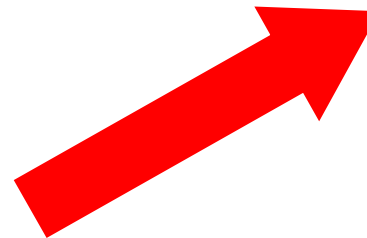
Dirección de Tecnología, Normalización y Metrología

Aparece en: Dirección General de Competencia y Transparencia en los Mercados

-  Documentos de Proyecto China CTCAP jtorres 02/11/2004 2 
-  Documentos del Depto de Acreditacion jtorres 23/07/2003 4 
-  Marco Legal de la DTNM jtorres 05/11/2003 5 
-  Normas en Consulta Publica jtorres 23/07/2003 20 
-  Normas Tecnicas Obligatorias Nicaraguenses jtorres 20/01/2005 22 



"Punto focal de
asuntos OTC"



Servicios de Información



Servicios de información

"119. En conclusión, considera que la labor de los servicios de información es fundamental para aplicar mejor no sólo todas las disposiciones en materia de transparencia, sino también los principios consagrados en el Acuerdo OTC en general. Señala que los servicios de información están en una posición excepcional para actuar como centros de coordinación de las cuestiones relacionadas con los obstáculos al comercio para todos los interesados; esta función va más allá de la de simples fuentes de información prevista en el Acuerdo OTC. Subraya que esta reunión extraordinaria ha puesto especialmente de manifiesto la estrecha relación que existe entre la transparencia y la evitación de obstáculos innecesarios al comercio..."

G/TBT/M/34, 5 de enero de 2005, para 119



OTC: Transparencia

(a) El Acuerdo y las decisiones del Comité

(b) Artículo 15.2 - (una vez)

(c) Notificaciones

(d) Acuerdos regionales / bilaterales

(e) Servicios de Información